



ASAMBLEA — 38º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 15: Seguridad de la aviación — Apoyo a la implantación

**PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (ESAC)
CENTRO REGIONAL DE INSTRUCCIÓN DE LA OACI, ASTC/ESAC**

(Nota presentada por la República Dominicana)

RESUMEN

Esta nota pretende dar a conocer el compromiso de la República Dominicana con la excelencia y la cooperación, sumándose a los esfuerzos de capacitación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), a través la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC), la cual ha sido certificada como un nuevo centro regional de instrucción AVSEC. Con este paso, y a través de su amplia oferta curricular, busca contribuir al desarrollo y mejora de la instrucción en seguridad de la aviación dentro de su región y fuera de ella.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de información se relaciona con el Objetivo estratégico B — Seguridad de la aviación
<i>Repercusiones financieras:</i>	Ninguna
<i>Referencias:</i>	A38-WP/13 — La Declaración sobre seguridad de la aviación y la Estrategia global de la OACI sobre seguridad de la aviación (ICASS) A38-WP/20 — Estrategia de asistencia y creación de capacidad en materia de seguridad de la aviación Ley No. 188-11 del 22 de julio de 2011, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil de la República Dominicana

¹ La versión en español fue proporcionada por la República Dominicana.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La República Dominicana tiene a bien presentar las prácticas de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC), cuya misión es la de capacitar, entrenar y perfeccionar al personal que se desarrolla en actividades propias de los servicios de seguridad de la Aviación Civil, conforme a los documentos nacionales e internacionales. A fin de mantener el intercambio de información y cooperación entre Estados, esta escuela se ha sumado a los esfuerzos de capacitación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), como un nuevo centro regional de instrucción AVSEC, con lo que busca servir de referente en la región del Caribe y ser un elemento de apoyo al desarrollo y la promoción de la seguridad de la aviación civil internacional.

1.2 De igual manera, este centro está a disposición de los Estados de la región, para proveer entrenamientos especializados y compartir mejores prácticas en apoyo a la implementación de los programas de la OACI.

2. ANTECEDENTES

2.1 A raíz de la fundación del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), surge la necesidad de crear un centro de formación y entrenamiento, a los fines de capacitar su personal eficientemente en los conocimientos teóricos y prácticos en materia de seguridad de la aviación civil. Es así que surge la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC), Mayor General Piloto Luís Damián Castro Cruz, FAD, como una dependencia del CESAC, fundada el 5 de abril del año 1999. En la actualidad, la escuela tiene su base legal en el artículo 101 de la Ley No. 188-11 del 22 de julio del año 2011, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.

2.2 Hasta la fecha, la ESAC ha formado más de dos mil (2000) miembros de seguridad AVSEC, para el fortalecimiento de la seguridad de la aviación civil. El personal de este centro, conjuntamente con miembros de otras naciones, ha recibido capacitación a cargo de diferentes organismos internacionales que tienen participación activa en el sector de la seguridad aeroportuaria, como lo son: la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Administración para la Seguridad en el Transporte (TSA), el Comité interamericano contra el terrorismo (CICTE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

3. LA ESAC COMO CENTRO REGIONAL DE INSTRUCCIÓN EN SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL DE LA OACI

3.1 En fecha 14 de mayo de 2013, mediante carta del Secretario General de la OACI, señor Raymond Benjamín, se hace pública la información de la Certificación de la Escuela de Seguridad de Aviación Civil (ESAC) de Santo Domingo, República Dominicana, como Centro Regional de Instrucción de la Aviación Civil (ASTC/ESAC), demostrando con esto la capacidad de satisfacer las necesidades en materia de instrucción de la Región Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC), y de contribuir al desarrollo y mejora de la instrucción en seguridad de la aviación, complementando las iniciativas globales de la red mundial de ASTC de la OACI. Este logro ha sido el resultado de un trabajo y esfuerzo institucional que nace en el año 2010, y que ha pasado por arduos procesos de evaluación y mejoras académicas, administrativas, operacionales y de infraestructuras, para alcanzar este objetivo.

3.2 La ESAC cuenta con una oferta curricular fundamentada en las necesidades actuales y que constituye una respuesta a las amenazas y gestión de riesgo en el campo de la seguridad de la aviación civil; además tiene amplia experiencia en la impartición de entrenamientos AVSEC, haciendo uso del siguiente Conjunto de Material Didáctico Normalizado (CMDN) de la Red de OACI:

- a) Instrucción Básica para el personal de Seguridad de Aeropuertos;
- b) Entrenamiento para Supervisores AVSEC;
- c) Instructores en Seguridad de la Aviación;
- d) Inspectores Nacionales;
- e) Manejo de Crisis para la Seguridad de la Aviación;
- f) Organización de Ejercicios de Seguridad de la Aviación;
- g) Gestión de la Seguridad de la Aviación Civil;
- h) Manejo de la Carga.

3.3 Estos programas académicos son avalados mediante mecanismos de control interno, certificados bajo la Norma ISO 9001:2008 como parte del Sistema de Gestión de la Calidad del CESAC, lo que se traduce en el uso eficiente y eficaz de las herramientas didácticas empleadas para tales fines, y en la aplicación de métodos de enseñanzas coherentes con la planificación de los cursos.

3.4 Para garantizar que se pueda cubrir eficazmente dicha oferta, la ESAC cuenta con 34 instructores activos, con una gran experiencia en materia AVSEC, calificados conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC), sobre Calificación de los Instructores de Seguridad, con gran vocación para la docencia, los cuales poseen una completa experiencia para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de estrategias metodológicas innovadoras, que permiten el desarrollo intelectual del alumnado. Este equipo de instructores altamente cualificados y certificados bajo la Metodología ASTP y TRAINAIR de la OACI, están capacitados en las diferentes categorías de la seguridad de la aviación civil.

3.5 Para facilitar y garantizar el aprendizaje, la ESAC posee una moderna infraestructura que ocupa una superficie de 1 500 metros cuadrados y cuenta con los más avanzados equipos para la capacitación AVSEC, como lo son:

- a) Un aula virtual, única en su género en el Caribe, para la capacitación en interpretación de imágenes en rayos X de todas las amenazas posibles contra la aviación civil, y los diferentes intentos para transportar sustancias controladas o artículos de uso restringido a bordo de una aeronave.
- b) Una biblioteca equipada con ordenadores, acceso a internet, documentos digitales y físicos relativos a la seguridad de la aviación civil y otros aspectos afines.
- c) Diez (10) aulas equipadas con proyector, pantalla para proyección, computadora, internet inalámbrico, puntero laser para presentaciones con diapositivas, aire acondicionado, mobiliario confortable y equipo de sonido, entre otros.

3.6 La escuela tiene otras facilidades como: hospedaje, lavandería, cafetería, dispensario médico, consultorio odontológico, gimnasio, piscina y cancha deportiva.

3.7 La filosofía de la ESAC se fundamenta en la capacitación continua, a los fines de mantener la listeza de nuestros miembros y consecuentemente la calidad en el servicio. Para ello, una vez que el personal AVSEC es graduado y enviado a prestar servicios a las diferentes terminales aeroportuarias del país, es sometido a instrucciones periódicas anuales, que consisten en evaluaciones teóricas concernientes a procedimientos de seguridad de aeropuertos, evaluaciones prácticas en el puesto de trabajo y en aula virtual.

3.8 Para medir y evaluar el proceso de capacitación recurrente de este personal, así como para identificar mejoras que contribuyan a su transformación, cada dos años, son enviados a recertificarse a la Dirección de Acreditación y Certificación del CESAC, lo que incluye pruebas médicas, teóricas y prácticas, que permiten detectar deficiencias en el proceso de capacitación continua, que impactan negativamente en la seguridad aeroportuaria y definir oportunidades de mejora.

4. **CONCLUSIÓN**

4.1 La certificación de la ESAC como centro de instrucción AVSEC de carácter regional, demuestra el compromiso de la República Dominicana con la excelencia y, con este paso, manifiesta su capacidad para desarrollar una extensa y diversa oferta curricular a nivel nacional e internacional, que la convertirá en un centro de referencia para la región del Caribe y América Latina, fundamentado en las necesidades de seguridad de los aeropuertos en la región, siendo a su vez una carta de triunfo para contribuir al desarrollo de un sector aeroportuario cada vez más seguro, más eficiente y más valorado nacional e internacionalmente.

— FIN —